

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1808.

S. Andres Avelino C. = Qta. horas en la iglesia parroquial de S. Martin.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 23 de la Luna.
7 de la m.	8 s. o.	25 p. 8 l.	Sud y Ll.	Salte el Sol á las
12 del dia.	12 s. o.	25 p. 6 l.	Sud y C.	6 y 57 m. y se po-
5 de la t.	10 s. o.	25 p. 6 l.	Sud y Ll.	ne á las 5 y 3.

Concluye la carta anterior.

En quanto á nosotros mismos, debemos evitarnos todos los males, y procurarnos todos los bienes que sean compatibles con nuestra religion. Por lo mismo, les decia, mirad con horror los vicios mas detestables que hay en la sociedad, que son el latrocinio, la embriaguez, y la mentira. Nadie se fia de un hombre que no es fiel en sus manejos, ninguno quiere la dearse con él, y al último se ve precisado á expatriarse, si antes la justicia no castiga sus delitos. El que privándose del noble uso de la razon que nos distingue de los brutos, y durante esta privacion obra peor que ellos, ¿qué ha de ser sino un hombre inútil para todo lo bueno, y dispuesto á cometer las mayores maldades que comunmente se agregan á este vicio? El que con sus intrigas y enredos todo lo trastorna, metiendo chismes en las familias, estafando á unos, y levantando á otros pleitos injustos, será precisamente mirado como el hombre mas vil del pueblo. Por el contrario, los hombres laboriosos, sobrios y veraces son los que aumentan considerablemente sus caudales, son respetados de todos, y son el antemural de la patria en quantos contratiempos puedan sobrevenirle.

Sí, queridos míos, les decia, la patria es nuestra segunda madre, y por ella debemos sacrificarnos siempre que lo exijan las circunstancias del estado, teniendo en consideracion los grandes beneficios que de ella hemos recibido, siendo el primero y principal la vocacion á la religion católica apostólica romana, por haber nacido en un reino católico. No hay hombre que no esté obligado á servir á la patria: los unos deben servirla con sus sudores, los otros con sus talentos, y los otros con su sangre: con sus sudores los que se aplican á la agricultura y á las artes, con sus talentos los que se dedican á las ciencias y facultades literarias, y con su sangre los que toman la noble carrera de las armas. En años estériles, y quando la patria se ve acometida del hambre y necesidad, los ricos deben abrir sus tesoros y graneros á la comun indigencia, los comerciantes traer al pueblo los comestibles de donde esten mas

baratos, y los que no pertenecen á ninguna de estas dos clases, formar planes y proyectos para la mejor economía y distribucion de los caudales y comestibles que se recogen, á fin de que todos los individuos del pueblo sean á proporcion atendidos. Si por desgracia alguna epidemia ó la peste se introduce en el pueblo, nadie debe eximirse de procurar á socorrerle, los unos con su asistencia espiritual, con la temporal los otros, y los demas con las limosnas y auxilios que permitan sus facultades. Debemos finalmente defender todos á nuestra comun madre la patria quando se halla invadida del enemigo, mayormente quando este lo es de la religion y del estado. No debiéndonse sacrificar la vida sino por Dios, por el Rei ó por la patria, quando se juntan estos tres tan importantes como principales intereses, ¿qué rico habrá que entusiasmado de estos sagrados deberes no manifieste en esta ocasion su generosidad y patriotismo? ¿qué jóven que no corra á coger la palma del martirio en el campo del honor? ¿qué debil muger ú hombre mayor que no procure á suplir por todos medios la falta de los brazos útiles de esos esforzados campeones?

Así he procurado á instruir en las virtudes sociales y demas que contiene la doctrina cristiana á mis discípulos en los 30 años de mi magisterio; y no han salido vanos mis esfuerzos, pues en las actuales circunstancias pocos pueblos habrá que á proporcion hayan dado tantas pruebas de lealtad y valor como el mio.

Despues de todo esto, señor diarista, jáctense enhorabuena los maestros de los grandes pueblos y ciudades de sacar mejores pendolistas y contadores que nosotros, que á pesar de su jactancia, los Ciruelas nos gloriaremos de saber dar tan bien como ellos útiles vasallos al Rei, y buenos ciudadanos á la patria. *Disi.* *El Maestro Ciruela.*

Proclamacion executada en la villa de Buitrago.

Bien acreditada tenia la villa de Buitrago su lealtad y religion en la conducta que observó por espacio de quatro meses y medio que sufrió todo el rigor de una guarnicion del ejército frances, que la sorprendió en 18 de marzo. El número de sus soldados, muy superior al de la poblacion, tenia sobrecargados de alojamientos á todos los vecinos en términos de no ser dueños de sus propios hogares. El orgullo y despotismo con que disponian de las personas y haberes, privando á muchos de su propio lecho, reduxo á todos á la esclavitud mas indecente. Los principales representantes del pueblo vieron mas de una vez sobre sus cuellos la espada de estos pérfidos, sin mas delito que exponer con prudencia la imposibilidad de acceder á sus exorbitantes pedidos. Los artesanos de todas clases exprimieron su sador en las obras que les plugo executar, recibiendo en premio amenazas, insultos y golpes, y el ir viendo perecer poco á poco á sus pobres familias al duro brazo de la mas extremada necesidad. Los labradores tuvieron que robar con dolor á los campos el necesario cultivo para sembrar en el corazon de estos ingratos la bárbara crueldad de matarles los ganados á su vista, robarles muchos, y maltratar á sus dueños en pago de haberles conducido á

distancias inmensas sus alimentos y equipages descaecidos del hambre y del cansancio.

Gemian todos, pero era por ser pocos é inermes, no solo para vengar estos ultrages, sino para castigar la vil seducion con que el tirano Bonaparte nos robó al inocente y amado Fernando VII, que en to de abril les dexó inflamados en el amor mas puro á su persona con su afabilidad, bondad de corazon y munificencia que dispensó á todos en los cortos instantes que poseyeron su presencia amable.

Gemian, pero como ruge el leon atado, por no poder hacer presa del autor de tantos males, que en pago de su alta traicion vieron conducia como en triunfo por los agentes de Napoleon al asilo de los perversos.

Gemian, viendo que á la par que iba adelantándose á pasos gigantes la negra intriga en Bayona, tomaba mayor ascendiente la dominacion de estos perversos, que se fingieron amigos, hasta el extremo de estampar con infame descaro á la faz del público la denigrativa é insultante carta que dirigió á Vitoria el Corifeo de la impiedad y desvergüenza, para sorprehender al Rei mas querido de los suyos.

Gemian, pero jamas se amancilló su fealdad. Con qué placer preparaban arcos triunfales y otros regocijos y festejos á su Rei amado, despreciando la burla que los franceses hacian de estos dignos obsequios? Con cuánto fervor (en medio de estos impios) derramaron sus lágrimas en el santo templo en las dos solemnes funciones que se hicieron al Santísimo Sacramento y al glorioso Patriarca S. Joseph en los dias 18 y 19 de abril, en accion de gracias por su prodigiosa exáltacion al trono; su pronta restitucion al seno de sus amados vasallos, su felicidad y la de toda la monarquía?

Llegó el memorable 2 de mayo; publicóse el decreto de Murat; fueron desarmados todos por orden suya; se estrecha el nudo de la cadena que los oprimia; siguen á todos los pasos con misterio; llega en fin el terror hasta lo sumo. Pero; qué partidarios sacan de esas máximas? la detestacion y el odio universal. Ni uno tan solo de los naturales de esta villa y pueblos de su partido fue débil con ellos; aunque por un influxo del cielo fuerón prudentes en cortar las ocasiones que dieron (como en todas partes) del saco y del incendio. Ni las ponderadas victorias de Segovia, Cabezon y Santander, que con astucia fixaban en su tabla de embustes, los pudieron hacer caer de ánimo; burlábanse de ellas, y confiados en el brazo poderoso del Altísimo, esperaron siempre firmes la libertad del Rei y de la patria.

Tampoco les doblega el atto desprecio que hizo su gran Duque de los ruegos del cleró y principales personas de esta villa por la vida de un infeliz, que al fin arcabucearon con algazara, privando en él de la subsistencia á una esposa baldada en una cama, y á dos criaturas de muy pocos años.

Juraron una vez en su corazon ser vasallos de Fernando, y no obedecerán á otro. Será ignominia eterna de Napoleon el menosprecio que se hizo en esta villa de su proclama y decretos publicados en sus calles y plazas con tambor batiente y bayonetas en waynadas. Nadie siguió á estos proclamadores de la usurpacion; nadie hizo la menor demostra-

ción de aprecio; y no hubo que responder á su general Godinot quando preguntó, cómo habia sentado al pueblo la proclama del soñado Rei Josef I.

Mudan de medio, y ponen á la vista de todos aquellos papeles en que se ponderaba hasta la sumo la religion, la piedad, el deseo del bien que manifestaba: pretendido Rei en todos los pueblos del camino, y las quantiosas limosnas que repartía liberal y generoso, con el objeto sin duda de preparar los ánimos para que se le recibiese con aclamaciones del mayor entusiasmo: mas ¿qué diga este Señor si tuvo que interrumpir su carrera para recibir obsequios, y cuántos vivas oyó al tránsito por esta villa, en donde él 10 y 11 de abril se exhalaron tantos al legítimo Soberano?

Huye de Madrid con su ejército, y se siente antes aquí el golpe que el amago: empieza el saqueo, la mortandad de ganados de toda especie; asesinan hombres y mugeres; se roban y profanan los santos templos, el Altísimo no se libra de las sacrílegas manos de sus soldados; exhuman los cadáveres; violentan las mugeres, y no hay crueldad en que no se deleiten éstos protervos. Mas por eso, ¿quién fue á quemar incienso ante el tal Josef y sus ministros? Nadie. Se sufrió la suerte con constancia; y puede asegurarse que apenas se oyeron aquellos ordinarios lamentos que en tiempos tranquilos desahogan el dolor del pobre por la pérdida de la mas despreciable bestiezueta, siendo así que perdieron muchos toda su fortuna no solo aquí, sino en varios pueblos de esta jurisdiccion.

¶ Pero ¿qué no puede, el amor á la patria y á su Rei legítimo? Las obras que son dirigidas por estos nobles resortes, dicen mas que alcanzan los razonamientos mejor meditados. Así lo verificó Buytrago en el 5 de agosto quando, si no olvidados, desatendidos á lo menos sus vecinos de los daños y males padecidos en los dias anteriores, respiran libres, se congratulan mutuamente, y en nada piensan mas que en apresurarse á concurrir á la santa procesion que se hizo á pocas horas de pasar los últimos enemigos para trasladar á la parroquia la imagen santa de nuestra Señora de las Flores, con el objeto de desagrarla de la profanacion de su ermita, y del robo que hicieron los sacrílegos de la corona que tenia puesta, su cáliz y ornamentos; y con el de dar gracias al Altísimo por la libertad recibida, y seguir un solemne novenario de públicas rogativas por la felicidad de nuestras armas, y rescate de nuestro amado Monarca.

¶ Por providencia del Sr. alcalde D. Ramon Navarro Pingarron de 3 del corriente, y por la escribanía de provincia de D. Valdomero Morales, se ha señalado el juéves 17 del mismo para el remate de dos casas sitas en esta corte y calle de los Yeseros, distinguida la primera con el n. 13, manz. 472, compuésta de 2400 pies superficiales y $\frac{1}{2}$ de otro, tasada en 110876 rs.; y la segunda marcada con el núm. 12, manz. 482, con 1886 pies, valuada en 76248 rs., pertenecientes á los hijos y herederos de D. Josef Moreda y Doña María Siara, vecinos que fueron de esta corte. Quien quisiere hacer postura á ellas, acuda dicho dia, y hora

de las doce de su mañana, ante el citado Sr. alcalde y prenotada escribanía de provincia, que se les admitirán las que hicieron, siendo arregladas.

Continúa la lista de los donativos hechos para el ejército de Aragón en esta corte, y entregados en la diputacion de los cinco Gremios mayores, encargada de su percibo.

El Sr. D. Francisco Campománes 100 rs. D. Josef Gomez Herrador 60. Ana Bravo y Nicolasa de la Parra 80. Varios vecinos de dicho barrio 320. D. Manuel Perez Camino, canónigo de S. Isidro, 160. D. Antonio Torrente 100. Doña María Garrido 40. Doña Tomasa Quintillor 5. D. Francisco Araoz 60. D. Domingo Pelaez 160. D. Antonio Rodriguez 11250 rs. en efectos de estado. D. Manuel Vellido un reloj de plata. D. Manuel Illescas 60 rs. D. Lorenzo Larreu 32. D. Manuel Fuertes 200. D. Pedro Febre 40. Doña María Escobar 60. Un vecino del barrio 20. D. Fernando Mejar y D. Josef Alberad 300. D. Juani Mercad 60. D. Antonio Cornal 60. D. Vicente Facioni 20. D. Josef Fernández 20. La Sra. viuda de Palmerino 20. D. Josef Ruestra 20. D. Benito Sanz 4. D. Claudio Roller 10. D. Pablo Ramon Hernandez 8. D. Tadeo Cerdan 12. D. Josef Bravo Gonzalo 160. D. Antonio Bravo 30. D. Felix Baciana 40. D. Melchor de Pando 100. D. Francisco Briogós 40. D. Juan Josef Dusmet 60. Doña Salvadora Cano 20. Doña Cayetana Espejo 8. D. Josef García Abella 80. D. Andres Santos Revuelta 8. Don Mariano Gracio 30. D. Miguel de la Palenque 20. D. Manuel Loren, Doña María Nicolasa Gallardo, y su criada Isabel Torrejon, 200. D. Felipe y D. Sebastian Bek dieron tres recibos de intereses de vales reales, importe 361 rs. D. Felipe Payueta 120 rs. D. Gregorio Ferró 20. D. Manuel Millana 20. D. Josef España 80. La viuda de Santa María 60. Un diputado del barrio 80. D. Clemente Lopez 20. D. Carlos Prieto 60. Don Francisco Marcote 12. Doña Manuela Diaz 40. El Excmo. Sr. marques de Santiago y su familia 609. D. Julian Sanchez 6. Un vecino del barrio 4. D. Antonio Alvarez 40. D. Tomas Cernuda 20. D. Josef Gil 20. D. Francisco Duran 20. D. Ignacio Brun 20. D. Miguel García 40. D. Antonio Fernandez 30. Teresa Lopez 10. Un vecino del barrio Don J. T. A. 75. Una vecina S. M. 40. D. Josef Gonzalez 8. D. Isidro Nicolas 30. D. Lázaro Riera 80. D. Jacinto Navarró 40. Juana Lopez 8. D. Antonio Leza 200. D. Josef Mira 20. D. Josef Eiler 20. Juan Vert 14. Magdalena Savasona 12. Francisco Sierra 8. Un vecino del barrio J. 40. Francisca Sánchez 161. D. Fernando Cagigal 8. Juan Rodríguez 4. Josefa Marcos 4. Miguel Nague 20. Francisco Lopez 100. Doña Rita Savi 41. Juan Blanco 20. Bárbara Muñer 10. Manuel Tablado 18. Teresa Illescas 8. Nicolas Pérez 4. Francisco Prieto 2. Una vecina del barrio 60. D. Bernardo Baños 30. D. Clemente Zalles 40. Doña D. N. 20. D. Antonio Guardia 40. D. Angel Velasco 20. Doña Maria Tarifia 160. El administrador de Loreto 20. El colector de id. 20. D. Fernando Doblado y su muger Doña Alfonso Sevilla para una vara de paño y una camisa 60 rs. D. Francisco Farelo 40. D. Luis Bernardo Perez 60. D. Gerónimo Mendia 30. D. Lope Pesaranda 30. D. N. 2 ca-

misas, un canastillo de hilas y un atado de paños. Dos Sras. que ocultaron su nombre 13 camisas, 33 vendas, 3 libras de hilas y un atado de paños. Doña N. 6 vendas y 2 libras de hilas. La diputacion del barrio de Santa Cruz 719 camisas y 72 varas de lienzo. *Se continuará.*

Continúan los donativos hechos en esta corte para socorro de la tropa de Castilla la vieja, recibidos por su comisionado D. Antonio Abaurre.

D. Applinar de Iguarán una silla y una brida. D. Victoriano Gonzalez del Campo un caballo. La Sra. condesa de Polentinos 6 camisas nuevas. D. Tomas Gutierrez de Teran 12 id. D. Andres de Abrisqueta 53 id. Una niña y dos niños, cuyos nombres no quisieron expresar, presentaron 3 libras de hilas, 2 docenas de vendas y paños.

En la villa de Talavera de la Reina.

Varios particulares de dicha villa, animados del mismo zelo y patriotismo con que en esta corte se ha procurado auxiliar el equipo de dicho ejército de Castilla la vieja, se han ofrecido por medio de su corregidor D. Josef de Galilea, cuya actividad y zelo ha coadyuvado al objeto, á contribuir con los siguientes donativos: Fr. Juan Antonio Valera, prior del convento de S. Juan de Dios, con un caballo con su correspondiente silla y freno, ó su importe. D. Joaquin Portales un caballo con silla y freno, en los mismos términos. D. Francisco Rodriguez de Mejorada 12 fanegas de trigo. D. Manuel Santander 20 arrobas de garbanos.

En dinero efectivo y papel.

D. Josef Aceveda y Torre en un libramiento de réditos de vales, cantidad de 1444 rs. D. Felipe Molina en efectivo 100. D. Pedro Pronserf en id. 100. D. Juan Garcia Peletero 100. D. Juan Fulgencio Colihero, cura de S. Clemente, 60. *Se continuará.*

Lista de los donativos hechos por el público al regimiento provincial de Badajoz, consiguientes á lo anunciado en 6 del corriente.

D. Jbsef María Saldamando, vecino de Cádiz, 45 pares de medias de lana y 45 id. de alpargatas. D. P. B. 6 varas de franela blanca apañada, con pie de algodón y lana fina de España. D. Francisco Antonio 44 rs. y 14 mrs. D. Benito Hernaez y Sómalo 40 rs. D. Manuel Gonzalez de Lobera 100. D. Antonio Bailo 200. D. Manuel Gonzalez y Doña Rafaela Gonzalez, niños de 6 y 8 años, 2 pares de zapatos. D. Froilan Antonio Arias 6 pares id. nuevos y unas botas usadas. D. Domingo Bañares por su hija Doña Luisa 2 camisas de bibero nuevas. D. Luis Lopez de Parra 100 rs. para zapatos. El Sr. D. Manuel Centurion 500 rs., los 139 en metálico, y los 361 en intereses de un vale de 600 pesos de 1.º de setiembre, correspondiente al año de 808. D. Antonio de Guimbernat, primer cirujano de cámara de S. M., en 10 luises 222 rs. y 2 mrs. El Sr. D. Pedro Marcelino Blanco 500 rs. para zapatos. Doña Teresa Perez Feyjoó 300 rs. para id. D. R. M. 100 rs. para id. D. C. S. 64 rs. y 30 mrs. en dos luises y un duro español. Doña A. C. 80 rs. para zapatos. D. J. M. S. 2 pares de zapatos usados. D. F. F. E. 12 pares de medias de hilo. Doña Matía Zerrillo 160 rs. La Sra. viuda de Arriaza y sus hijas 6 pares de zapatos y 6 id. de calcetas. *Se continuará.*

REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En los días lunes y jueves de la semana pasada ha socorrido el Monte 162 personas con 272250 rs. de vn.: en la misma han desempeñado 199, y se ha reintegrado de 342900 rs. de vn.; habiendo dexado voluntariamente de limosna para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 114 rs. vn.

AVISOS.

Mañana 11 celebra la comunidad del real convento de San Gil en su iglesia una misa solemne, con el Santísimo manifiesto, en desagravio de los sacrílegos insultos que Jesus sacramentado, sus sagradas imágenes, las de su Madre santísima y sus santos han sufrido del furor de nuestros enemigos en nuestras iglesias; al mismo tiempo suplicando al Señor se digne restituir á su trono felizmente á nuestro muy amado Rei D. Fernando VII, le conserve la vida y consuele en sus aflicciones; comuniquen valor y esfuerzo á nuestros exércitos para triunfar de nuestros enemigos, é illustre y dirija en todos los negocios del reino á los que nos gobiernan. El día 12 celebra dicha comunidad honras solemnes por las almas de todos los militares, y de todas aquellas personas que han fallecido por la invasion de nuestros enemigos en nuestro reino.

Quien quisiere encargarse de la execucion de varias obras de albañilería en la casa del soto de Negraleja en la ribera de Xarama, perteneciente á los propios de Madrid, acuda á la secretaría de ayuntamiento del Sr. D. Vicente María de Arauna, donde se enterará de dichas obras; y para su remate se ha señalado el jueves 17 de este mes, en las caxas consistoriales, á la hora del medio día.

Habiéndose empezado ya la impresion del Almanak mercantil del año próximo, y deseando el editor la mayor exactitud posible en obras de esta clase, espera que el público le avise benignamente qualquier yerro ó defecto que haya advertido en la impresion anterior, y juntamente qualquiera noticia que le interese publicarse para dar á conocer mejor su comercio, fábricas, almacenes, tratos, giros &c., y facilitar de este modo su mejor despacho en beneficio suyo y del comun. Se enviarán las cartas francas de porte al editor del Almanak mercantil, librería de Esparza, en Madrid.

Se necesitan 300 rs. vn. en metálico á préstamo, con fianzas abonadas y libres en esta corte. El sugeto que quiera tratar sobre ello acudirá al puesto del diario de la calle de Atocha, frente á Santo Tomas, en donde instruirán de las demas circunstancias.

LIBROS.

Guía de caminos para ir desde Madrid á todas las ciudades y villas mas principales de España, y para ir de unas ciudades á otras, y á algunas cortes de la Europa. Se hallará en la librería de Tieso, calle de las Carretas, frente al agujero del correo.

Godoy, sátira, por D. Josef Mor de Fuentes. Se hallará con la sátira de Bonaparte, y el himno de Aragon, en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Poesías á los Excmos. Sres. conde de Floridablanca, primer vocal nombrado para la Junta central suprema del reino, y D. Josef Palafox y Melzi, general del reino de Aragon; con otras diferentes, compuestas sobre varios asuntos del dia por D. P. P. de A. Se hallará en las librerías de Matute, calle angosta de Majaderiros; de Hurtado, calle de Carretas, y de Esparza, Puerta del Sol.

VENTAS.

A voluntad de su dueño se vende una casa, sita en la Costanilla de la parroquia de S. Andres, señalada con el núm. 2 de la manz. 133; y para tratar de ajuste se acudirá á la calle del Clavel, frente á los Capuchinos de la Paciencia, casa número 7, quarto principal.

En la calle del Olivo baxo, casa núm. 18, fábrica de abanicos y paraguas, se venden abanicos de baraja para invierno, y algunos con el retrato de nuestro augusto Monarca Fernando el VII; retratos para medallones de los mas parecidos que hasta ahora han salido al público; abanicos de todas clases y precios; paraguas y sombrillas: se vende el baston cómodo y viajante, inventado por el mismo fabricante de abanicos, que se compone de antejo de teatro, tintero, salvadera, obleera, cigarrera, papel, pluma, navaja, cortaplumas, espinzas, pasador de cintas, carretes para sedas, agujas, palillos para los dientes, pajucla, yesca, deslaban y piedra, vela y candelero: se venden botellitas con agua de olor metidas en su funda, y sumamente cómodas: se hacen y componen varias piezas de concha y marfil, asi caxas para tabaco, como bolas para villar &c.: se ponea retratos á caxas, conteras á bastones, puñios de hueso, marfil ó asta, y se charolan bastones ó cañas: se hacen escarapelas, y recortados de telas para guarniciones de todas clases; y para evitar gastos las señoras que gusten llevar consigo en el abanico un retrato de nuestro augusto Monarca, los pone el referido fabricante en qualquier clase de abanico con toda propiedad y esmero, no siendo necesario echar pais, siempre que éste esté bueno, aunque conste de bordado &c.; todo pronto, bien, y equitativo. Tambien se venden retratos de platilla de Fernando VII para caxas y escarapelas á 2 rs.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un plumero el dia 3 del corriente, acuda á la calle de Valverde, núm. 34, quarto baxo, que dando las señas se le entregará.

THEATROS.

En el coliseo del Principe, á las 5 de la tarde, se executará la comedia, en 3 actos, titulada *Soliman II, ó las tres Sultanas*, con tonadilla y sainete. La entrada de ayer tarde fue de 3756.

En el teatro de la Cruz, á las 5 de la tarde, se representará la comedia, nueva, original, en 4 actos, titulada *Escarmiento de Traidores, y defensa de Valencia*, seguirá una buena tonadilla, el boleto, y se dará fin con el sainete del bufuelo. La entrada de ayer tarde fue de 5977.

En el de los Caños del Peral, á las 7½ de la noche, se executará la ópera titulada *Los Gitanos en la feria*, con un pequeño baile.

CON REAL PRIVILEGIO.